AUTORIDADES Y PERSONAL

Nombramientos, situaciones e incidencias

OSAKIDETZA-SERVICIO VASCO DE SALUD

3457

RESOLUCIÓN 576/2021, de 11 de mayo, de la Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, por la que se declara el cese de D. Iñigo Valdivielso Moneo como Director Médico de la Organización Sanitaria Integrada Uribe.

Mediante Resolución 337/2016, de 4 de abril, del Director General de Osakidetza-Servicio vasco de salud, publicada en el BOPV n.º 74 de 20 de abril de 2016, se nombró a D. Iñigo Valdivielso Moneo para desempeñar el puesto de Director Médico de la Organización Sanitaria Integrada Uribe.

Vista la Ley 8/1997, de 26 de junio, el Decreto 255/1997, de 11 de noviembre y demás disposiciones de pertinente aplicación, esta Dirección General,

RESUELVE:

Primero.– Cesar, a D. Iñigo Valdivielso Moneo como Director Médico de la Organización Sanitaria Integrada Uribe, agradeciéndole los servicios prestados.

Segundo.– La presente Resolución surtirá efectos al finalizar la jornada del día 24 de mayo de 2021.

Tercero.– Notificar la presente Resolución a la persona interesada y a la Dirección de la Organización Sanitaria Integrada Uribe.

Cuarto.– Contra la presente Resolución podrá interponerse recurso de alzada ante el Consejo de Administración de Osakidetza-Servicio vasco de salud, en el plazo de un mes contado a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial del País Vasco.

En Vitoria-Gasteiz, a 11 de mayo de 2021.

La Directora General de Osakidetza-Servicio vasco de salud,
MARÍA ROSA PÉREZ ESQUERDO.